

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LOS
MINISTERIOS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE DEFENSA
NACIONAL, Y DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD
PÚBLICA RELACIONADOS CON LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE
EMERGENCIA A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019” (CEI 39).**

**Sesión constitutiva N° 1, correspondiente a la 367ª legislatura,
celebrada el día miércoles 19 de noviembre de 2019.**

Se abrió a las 15:03 horas.

SUMARIO:

**- La Comisión procede a constituirse, elegir
Presidente y adoptar acuerdos de
funcionamiento.**

I.- PRESIDENCIA.

Presidió provisionalmente, al inicio de la sesión el diputado señor **Rodrigo González Torres**. Posteriormente preside el **titular Mario Venegas Cárdenas**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa y, como Secretaria Ejecutiva, la señorita Luz Alicia Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Jorge Alessandri, Pepe Auth Stewart, Jorge Brito Hasbún, Rodrigo González torres Carmen Hertz Cádiz, Erika Olivera de la Fuente, Ximena Ossandón Irrarzával, Guillermo Ramírez Diez, Leónidas Romero Sáez y Mario Venegas Cárdenas.

La diputada Daniella Cicardini Milla reemplaza al diputado Manuel Monsalve Benavides.

El diputado Jaime Naranjo Ortiz reemplaza al diputado Luis Rocafull López.

El diputado Gustavo Sanhueza Dueñas reemplaza al diputado Jaime Bellolio Avaría.

III.- INVITADOS.

No hubo.

IV.- CUENTA.

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Mandato, que contiene el cometido de la Comisión.

Se tiene por acompañado y se toma conocimiento del mandato.

2.- Oficio N° 15.131, del Secretario General de la Corporación por el cual informa la nómina de señoras y señores diputados que conformarán la Comisión:

SR. JORGE ALESSANDRI VERGARA

SR. PEPE AUTH STEWART

SR. JAIME BELLOLIO AVARIA

SR. JORGE BRITO HASBÚN

SR. RODRIGO GONZÁLEZ TORRES

SRA. CARMEN HERTZ CÁDIZ

SR. MANUEL MONSALVE BENAVIDES

SRA. ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

SRA. XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL

SR. GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ

SR. LUIS ROCAFULL LÓPEZ

SR. LEONIDAS ROMERO SÁEZ

SR. MARIO VENEGAS CÁRDENAS

Se toma conocimiento.

3.- Oficio N° 15.102, del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica la creación de la Comisión Especial Investigadora, la cual tiene un plazo de 45 días, que expira el 28 de diciembre de 2019.

Se toma conocimiento.

4.- Reemplazos por la presente sesión:

a) Del diputado señor Gustavo Sanhueza al diputado señor Jaime Bellolio.

b) Del diputado señor Jaime Naranjo al diputado señor Luis Rocafull.

c) La diputada Daniella Cicardini reemplaza al diputado Manuel Monsalve

V.- ACUERDOS.

- Se acordó lo siguiente:

1.- De conformidad con el artículo 5ºA de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se acuerda transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también *on line*, las sesiones de esta Comisión.

2.- Establecer que la prensa, los asesores de los parlamentarios y de la SEGPRES tendrán acceso, durante toda su vigencia, a las sesiones de esta Comisión, respetando las reglas de aforo de las salas y en el caso de los asesores parlamentarios, aceptando sólo uno por diputado

3.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

4.- Las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora serán de conocimiento público, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.

5.- La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.

6.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

7.- Determinar las autoridades, funcionarios, personas a citar, invitados especiales en la primera sesión ordinaria. Para ello, los miembros de la Comisión harán llegar sus propuestas a la Secretaría de la Comisión.

8.- Se faculta al Presidente para que, en conjunto con la Secretaría de la Comisión, fije el calendario de comparecencia de los citados, como también de los invitados.

9.- Invitar a la sesión próxima de la Comisión, al Director Nacional del Instituto de Derechos Humanos y a la Defensora de la Niñez.

VI.- ORDEN DEL DÍA.

Bajo la presidencia provisional del diputado señor Rodrigo González, se declaró constituida la Comisión y se procedió a elegir de su seno un Presidente titular, previa designación de candidatos.

La Comisión **por unanimidad** de los diputados presentes elige como Presidente al diputado Mario Venegas.

A continuación fija días y horas para el funcionamiento de la Comisión, lo que se acuerda para los días lunes de 14:30 a 16:30 horas en Santiago, en la sede de la Cámara de Diputados.

Los diputados proponen los invitados que debe recibir la Comisión en cumplimiento de su mandato, a lo que se procederá según lo enunciado en el punto 8 de los Acuerdos que constan en la presente acta.

Solicitan se invite en primer lugar al Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH don Sergio Micco; a la defensora de la Niñez doña Patricia Muñoz García; los respectivos jefes de la Defensa Nacional designados por el Presidente de la República al declarar el estado de emergencia, representantes del Colegio Médico, su Presidenta doctora Izkia Siches Pastén y de la Sociedad Chilena de Oftalmología, su presidente doctor Dennis Cortés Novoa; al ministro de Interior don Gonzalo Blumel y al ministro de Defensa Nacional, don Alberto Espina, al General Director de Carabineros, don Mario Rozas y al Director General de la Policía de Investigaciones, don Héctor Espinosa; al director Nacional de la Agencia Nacional de Inteligencia, señor Gustavo Jordán Astaburuaga; los exministros del Interior Andrés Chadwick, Jorge Burgos y Andrés Zaldívar y las víctimas que han sido vulneradas en su derechos humanos con ocasión de la declaración de estado de emergencia.

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:31 horas.


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Secretario de la Comisión